

Entrevista a José Ramón Parada Vázquez con motivo de su conferencia “Del centralismo del Estado liberal al riesgo de secesión y descontrol institucional” (ciclo de conferencias “La reforma del Estado y de la Administración española”)

Preguntas generales:

1. ¿Qué problemas presenta la Constitución de 1978 en la actualidad?
2. ¿Cree que es necesario revisar el texto constitucional?
3. ¿Cree que es necesario reformar el modelo de organización territorial? En caso de ser así, ¿en qué sentido?

Preguntas específicas:

4. En su opinión, el centralismo español ¿provenía de una necesidad sociopolítica o respondía a una herencia histórica?
5. ¿Cuál fue el motivo que llevó a la ruptura del centralismo en la Constitución de 1978?
6. ¿Cómo afecta la realidad autonómica actual al desarrollo de España como Estado?
7. ¿Cree que el Estado autonómico español seguirá evolucionando o se encuentra ya en su pleno desarrollo?
8. En la actualidad, ¿qué formulas alternativas a la autonomía serían posibles en España? ¿Qué ventajas o inconvenientes plantearían?
9. ¿Qué importancia presenta la actual regulación del poder judicial en la descentralización?
10. ¿En qué medida afecta la descentralización al ciudadano?